EL PILÓN
ES LO NUESTRO

JUDICIAL

En Curumaní: asaltaron y violaron a dos mujeres

El alcalde del municipio indicó que las autoridades se encuentran tras la pista de los delincuentes.



FOTO **JOAQUÍN RAMÍREZ**

Los hechos ocurrieron en dos sectores de Curumaní.

POR MARLLELYS SALINAS MERCADO / EL PILÓN
marllelys.salinas@elpilon.com.co

Indignada se encuentra la población de Curumaní por los hechos en que dos sujetos armados cometieron varios asaltos y violaron sexualmente a dos mujeres en este municipio del centro del Cesar.

De acuerdo a las primeras versiones, uno de los casos quedó registrado en el barrio San José donde un grupo de jóvenes departían y fueron abordados por los sujetos quienes los intimidaron con arma de fuego.

Al parecer, en el sitio los ciudadanos fueron obligados a tirarse al piso para despojarlos de sus teléfonos celulares y aprovecharse sexualmente de una de las jóvenes.

Según las autoridades, este sería el segundo caso porque anteriormente los delincuentes habrían actuado de similar manera en otro sector en el que también abusaron sexualmente de otra mujer.

"De estos hechos ya se recibieron las denuncias y se tienen identificados los sujetos, esperemos que se dé la captura de estas personas para que reciban un castigo pertinente. Asimismo me solidarizo con las víctimas, decirles que no estamos de acuerdo que se maltraten las mujeres o se violen los derechos humanos", manifestó Henry Chacón, alcalde del municipio.

Explicó además que desde que se tuvo conocimiento del caso este fin de semana las autoridades emprendieron la búsqueda de los responsables. Pero hasta ahora la Policía Nacional no reportó capturas.

ANTECEDENTE

Este modus operandis de la delincuencia contra de la ciudadanía del departamento no sería nuevo. A inicios del año pasado varios sujetos armados cometieron asaltos a varias fincas en Bosconia, donde resultaron abusadas sexualmente dos menores de edad, en hechos registrados entre la tarde del 29 de enero y la madrugada del 30 del mismo mes.

Los predios afectados fueron las fincas 'El Lucero', 'Villa Claudia', 'La Palestina' y 'Panorama', donde sacaron a la población para reunirla en un solo lugar y cometer los vejámenes sexuales.

Por este caso son procesados en la justicia cuatro hombres que están privados de la libertad desde el año 2019.

BREVES

Ecopetrol alerta por aumento de válvulas ilícitas

El hurto y transporte de contrabando en sectores específicos del territorio nacional tiene preocupada a la empresa Ecopetrol, la cual durante los primeros ocho meses del año ha retirado 895 válvulas ilícitas en sus ductos por donde sacaban hidrocarburos.

Indicó además que la colocación de las válvulas ilícitas está en aumento en comparación del año anterior, que para el mismo periodo habían detectado cerca de 747 conexiones ilegales.

Según los cálculos de la empresa, han encontrado 706 perforaciones ilegales, la mayoría en los municipios de Tumaco, Ricaurte y Barbacoas, en Nariño, y el Caño Limón – Coveñas con 27 válvulas ilícitas.

TRANSPORTADOS POR VÍAS DEL CESAR

"En cuanto a los sistemas de transporte de combustibles, se registran 50 instalaciones ilícitas, la mayoría en el poliducto Pozos Colorados – Galán que va de Santa Marta a Barrancabermeja. Los registros en este sistema arrojan un total de 12 ilícitas, principalmente en los municipios de Ciénaga y Aracataca, en Magdalena, y Aguachica y Rio de Oro, en Cesar", precisó la empresa.



FOTO **CORTESIA**

Al sur del Cesar se transportaría el contrabando de hidrocarburos.

Capturan a señalado de extorsionar a la exnovia con vídeos íntimos

El mototaxista Manuel David Ceballos Alfaro, de 21 años de edad, fue capturado por miembros del Gaula de la Policía Nacional por aparentemente extorsionar a la exnovia con la publicación de vídeos íntimos en Valledupar.

Su aprehensión se materializó en un operativo en el parque de Garupal Cuarta etapa en respuesta a la denuncia que interpuso la femenina afectada.

La joven de 20 años de edad comunicó a las autoridades que había sostenido una relación sentimental con Ceballos Alfaro, quien había iniciado a chantajearla con la publicación de materiales audiovisuales íntimos sino le daba grandes sumas de dinero.

"Este tenía videos íntimos y fotografías de la joven por los que le hacía exigencia de dinero para no publicar imágenes, en los grupos familiares, de amigos y redes sociales. La desesperada joven decidió buscar ayuda, llamó a la línea 165 del Gaula y de manera inmediata los funcionarios toman contacto con la joven y coordinan el operativo antiextorsión", manifestó el coronel Jesús Manuel de los Reyes, comandante del Departamento de Policía Cesar.

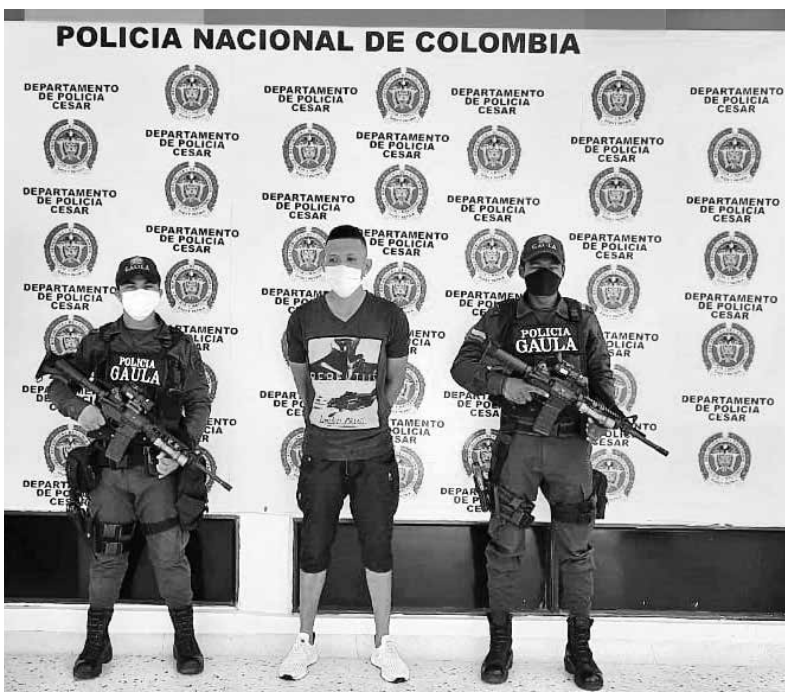


FOTO **CORTESIA**

Manuel David Ceballos Alfaro deberá responder por el delito de extorsión.

El sujeto fue dejado a disposición de la Fiscalía para que fuera judicializado ante un juez de control de garantías en las audiencias concentradas de legalización de captura, imputación de cargos e imposición de medida de aseguramiento por el delito de extorsión.

¿QUÉ ES EL SEXTING?

El sexting es una particular manera de establecer relaciones íntimas mediante el envío de mensajes de textos, vídeos e imágenes comprometedoras a otra persona. Es una práctica que con la llegada de las nuevas tecnologías se propagó envolviendo a los jóvenes del nuevo milenio. Sin embargo, es proclive a ser usada para la comisión de delitos como la extorsión mediante el chantaje de la utilización de los materiales íntimos.

"Esta es una modalidad de extorsión conocida como sexting, en la cual, en muchos casos, los extorsionistas exigen a sus víctimas sostener relaciones sexuales o dinero en efectivo para no divulgar videos personales en redes sociales", puntualizó el coronel de los Reyes.

Su aprehensión se materializó en un operativo en el parque de Garupal Cuarta etapa en respuesta a la denuncia que interpuso la femenina afectada.